



CONSEJO PROVINCIAL PESQUERO **49° Reunión**

En la ciudad de Santa Fe y siendo las 9 hs. del miércoles 5 de noviembre de 2008, se realiza en la sede de la Secretaría de Medio Ambiente la 49° reunión del Consejo Provincial Pesquero (CPP) según lo estipulado por el Decreto N° 2410/04, Reglamentario de la Ley Provincial N° 12.212.-

Se encuentran presentes: El Subsecretario Lic. Ricardo Biasatti, el Subsecretario Ing. Ricardo Biani, Daniel Moretto por la Cámara de Turismo, Williams Pertovt por Comunas Centro Norte, Leticia Isaurralde por Fundación Proteger, Sergio Larrosa por la Municipalidad de Reconquista, Adolfo Espíndola por el Concurso Argentino del Surubí, Rouzic Tournun Marcelo y Botet Oscar por el Cpronat, Norberto Oldani por los Institutos de Investigación, Yapura Nelson, Aguilar Julián y Rodríguez Oscar por la ONG El Espinillo Biólogo Daniel Del Barco por la Dirección General de Manejo Sustentable de Recursos Pesqueros, Lic. Mónica Mussetti por la Secretaría Administrativa del CPP- Dirección General de Relaciones Institucionales.-

AGENDA TENTATIVA:

1. Secretaria de medio Ambiente – Sub Secretario Lic. R Biasatti

Audiencia Pública – Reconquista

2. Propuesta Sr. Pecorari:

Con carácter de urgente.

-Que el Ing. Biani presente copia del acta del CPP donde éste autoriza aumento en el cupo de exportación de pesca, según consta en el reglamento de funcionamiento.

- Solicita conocer que funcionario público de la provincia asistió a la reunión donde se acepto el aumento de dicho cupo.

- Solicita copia del pedido formal, que funcionario firmó dicha solicitud de ampliación de cupo

- Solicita copia por escrito del Plan de reconversión presentado por los frigoríficos que actúan en la provincia en cumplimiento del artículo 10 de la Ley N° 12703 y apartado del artículo N° 71 bis modificatorio de la Ley N° 12212.

3. Propuesta de Rouzik Tournun

- lectura de acta anterior y comentarios ,elaboración y formalización de actas.

- pesca artesanal y proyecto puertos pesqueros.

4. Propuesta de Daniel Moretto

- Ampliacion del cupo de 4000 tn dispuesto por la Resolución 368/08.

5. Propuesta de Adolfo Espíndola

- En virtud de que empezamos el período de veda, sería oportuno conocer cuál será la suma a abonar a los pescadores comerciales en concepto de subsidio, además del listado de los pescadores comerciales que cobrarán dicho subsidio discriminados por localidad.



el monto de las licencias de pesca deportiva que vendan el Municipio de Reconquista, el monto del 100%, o en su defecto el 75 %, quede en dicho municipio en un cuenta específica, para ser utilizado en infraestructura turística, promoción, apoyo a los organizadores de eventos y control de los recursos.

6. Propuesta Municipalidad de Reconquista

- Veda pesquera (controles y subsidios).
- Lista pescadores comerciales de la región depurada y venta de los permisos de pesca comerciales ,por parte de este municipio, como lo establece la Ley.
- Reiteración de pedido de cambio de porcentajes de la fiscalización de guías de transportes de pescado.
- Nueva solicitud de modificación del Art. 2º del Decreto 1489/07 para que bajen los MT de venta Pesca Deportiva Particular
- Constitución del Consejo Pesquero Regional en el Sitio Ramsar.

7. Fundación Proteger

- Fundamentos técnicos (por escrito) de la Secretaría de Medio Ambiente de la Provincia de Santa Fe que respaldan su decisión de avalar el aumento del cupo de exportación (Resolución 368/08- SAGPA);
- Copia de los fundamentos técnicos y/o Informes y/o Estudios (textos completos) de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura de la Nación que respaldan la decisión de aumentar cupo de exportación según Resolución 368/08- SAGPA;
- Nombre completo y autores del Informe de la 2º fase del Estudio que determina el Estado de Situación del Recurso Sábalo, coordinado o dirigido por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura de la Nación.
- Fundamentos técnicos de la Secretaría de Medio Ambiente de la Provincia de Santa Fe que respaldan su decisión de avalar la exportación de Tararira y Boga según Resolución 368/08- SAGPA.

A solicitud del Sr. Botet se trata el tema elaboración de actas: se concluye que en las mismas deben constar los acuerdos y decisiones a las que se arriba, deben constar los puntos precisos que se van a tratar, de cada punto considerado debe constar un resumen, por correo electrónico se deben enviar las propuestas de temas a tratar y un breve resumen de los mismos, la semana siguiente a la reunion mensual debe elaborarse el borrador y enviarlo por correo electrónico, la reunión siguiente debe ser para la firma del acta de la anterior.-----

1. Secretaria de medio Ambiente – Sub Secretario Lic. R Biasatti

Audiencia Pública – Reconquista

Se hace entrega de copias de Resolución N° 652 de Convocatoria a Audiencia Pública. Solicita conste en acta para que los miembros del CPP se den por formalmente notificados, a los inidores de la demanda y a los medios tambien se los informará fehacientemente. **Botet** considera que el órgano de aplicación de la ley N° 12212 debe realizar un informe previo, en este caso la Dirección General de Manejo de los Recursos Pesqueros, debe expedirse sobre los volúmenes máximos de captura que es el tema crítico, considera que medio ambiente debe reducir los cupos. La responsabilidad legal de fijar el máximo de captura es de medio ambiente, producción solo debe controlar que se cumpla la normativa. **Biasatti** dice que medio ambiente fija el criterio pero no toma la



decidió, y que el criterio no es aumentar. **Isaurralde** pide conocer el mecanismo de la audiencia, se explica que el mismo se desarrolla en el anexo de dicha resolución cuya copia fue entregada.-----

2. Propuesta Sr. Pecorari:

Biani dice que no se hizo el pedido al CPP, que fue tratado en el Consejo Federal Pesquero y que se solicitó ampliar hasta el límite de captura permitido por el estudio del sábalo, deja copia de la nota firmada por el donde se realiza la solicitud. Informa que el profesional que concurre a la reunión es el Veterinario Antille. Insiste que es prioritario el manejo integral de la cuenca: durante 2007 se declaró suspensión de las exportaciones pero, la Resolución N° 2 de la Secretaría de Agricultura de la Nación (reestablecida mediante la N° 347) autoriza a exportar a aquellas empresas que tienen volúmenes o stock, por ello durante 2007 se distribuyó lo previsto pero se exportó mas. Se propuso dejar sin efecto esta resolución, ampliar los cupos y poner criterios diferentes con la vigencia de la Resolución Provincial N° 13 con 12 items de distribución de cupo. Algunos criterios considerados son: registro de proveedores que permite empoderar a los pescadores y no beneficiarse con los subsidios, eliminación de la pesca comercial que funciona con los frigoríficos estimulando a los que quieren invertir acompañándolo con líneas de financiación de la nación, otra posibilidad es distribuir los cupos entre los que hacen acuicultura y el resto del cupo no va a ser distribuido. El objetivo es no distribuir el cupo asignado. En la página web del Ministerio de la Producción figura el stock que Senasa dictaminó en las plantas frigoríficas. **Botet** solicita copia del acta de la reunión donde concurrió el Vet. Antille y donde se pidió aumento de cupo para Santa FE. **Moretto** dice haber escuchado al Ministro Bertero decir en radio que si bien aumentó el cupo no van a ser distribuidas las 400 tn en Santa Fe. Solicita una confirmación de la información. Pregunta también si el Senasa es el organismo habilitante. **Biani** dice que es correcta la información, los cupos no van a ser distribuidos y agrega que cada distribución de cupos que Producción estima realizar informa al Senasa. **Tournun** pregunta quien es el Vet. Antille, insiste en que la Ley N° 12212 es competencia de la Secretaría de Medio Ambiente, la Subsecretaría de Recursos Naturales y la Dirección de Manejo Sustentable de los recursos pesqueros. Insiste en que esto consta en la ley y que se debe solicitar asesoramiento al CPP. **Biani** responde que en algunos casos producción toma las decisiones solo y en otros casos se trabaja coordinadamente con medio ambiente y que esto corresponde a las responsabilidades fijadas por ley. **Biasatti** agrega que la ley de reforma del estado otorga el control a producción. **Yapura** dice que es un problema complejo, muchos pescadores no están en el padrón, en Rosario hay muchos que no son pescadores y si están en el padrón, viene la veda en Santa Fe y Entre Ríos dice que no va a dejar entrar a pescadores santafesinos, se pregunta ¿Que solución se le da a esta gente que no tiene de que vivir? **Botet** dice que el subsidio debe ser para el pescador artesanal, la norma dice a todos los pescadores y no hace mención a decisiones políticas. **Yapura** insiste en que si los frigoríficos no tienen cupo, no hay mercado interno para el sábalo, las mallas que se están usando son muy caras y tienen entre 13 y 15 cm, pasa sábalo por la triple frontera, hay puja entre el gobierno y los frigoríficos, no hay controles de la provincia sobre los depredadores, todo esto configura un panorama muy malo para el pescador. Solicita se respete la cultura del pescador y no maten su actividad. **Biani** dice que toda estrategia de conservación debe incluir a la gente, considera oportuno romper con la figura del acopiador y empoderar al pescador.



Aguilar insiste en que la provincia tiene que hacer inversiones en el área, concientizar si quiere conservar el recurso, no sabe los controles que se hacen en el norte pero en el sur de la provincia no hay control policial ni de los pumas ni de ninguna otra institución. **Biani** propone el CPP realice un proyecto de modificación de las zonas mas críticas de la normativa de aplicación sobre la pesca y un plan de trabajo a cumplir. Solicita también que las actas digan si se sesionó con quorum. Informa que en la página web del ministerio se vuelcan las actividades de control 2008. **Oldani** propone que las reuniones sean para lograr acuerdos y no solo informativas. No se consulta, se toman decisiones, se podría presentar con una power point el problema a tratar y sobre este material realizar aportes. Considera oportuno revisar las designaciones y las asistencias. **Biasatti** dice que siempre se puso a disposición en las reuniones la información disponible, debe haber predisposición en todos los sectores para lograr acuerdos que sirvan a la toma de decisiones. **Pertovt** propone una reunión específica para modificación de la normativa. **Biasatti** acuerda con la propuesta de modificar la ley.

3. Propuesta de Rouzik Tournun

- lectura de acta anterior y comentarios ,elaboración y formalización de actas.: se trató en esta acta mas arriba
- pesca artesanal y proyecto puertos pesqueros: propone el Ing. Biani realice un informe.

4. Propuesta de Daniel Moretto: se trató en esta acta mas arriba.

5. Propuesta de Adolfo Espíndola: la propuesta es semejante a la Municipalidad de Reconquista. **Biani** dice que es provable que no lleguen los aportes de la Nación para el pago del subsidio a pescadores, se pagaría con fondos de Santa Fe, se está depurando el padrón. -----

Siendo las 12 horas y agotado el tiempo preestablecido para el desarrollo de la presente reunión, se da por terminada la misma sin haber dado tratamiento al total de los temas propuestos para el orden del día.-----